

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Quinta			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2020-2021		PÁGINA	1 de 2

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)
Artículo 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: Plataforma MEET

ORDEN DEL DIA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 24 de noviembre de 2020
Hora. 9:00 A.M.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 06 de abril de 2020, cuyo objeto es la de “...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación”.

“La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será virtual a través de la plataforma MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo de cada Integrante de la Comisión”.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Debate Control Político. Citación al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor **RODOLFO ENRIQUE ZEA NAVARRO**; a la señora Directora de la Agencia Nacional de Tierras - ANT, doctora **MYRIAM MARTINEZ CARDENAS**; para que rindan un detallado informe sobre los alcances constitucionales, legales y resuelvan en el seno de esta célula legislativa, las inquietudes que se derivan de la posible reglamentación en el proyecto de acuerdo en el cual se encuentra trabajando la ANT sobre “*las regulaciones, limitaciones y ordenamientos especiales para la ocupación y acceso a la propiedad de las tierras baldías para la delimitación de las zonas de Desarrollo Empresarial*”; ya que como lo ha señalado la Corte Constitucional, la entrega de terrenos baldíos a sujetos diferentes a los campesinos debe ser excepcional, porque estas tierras deben ser destinadas a reforma agraria.

Invitación al señor Procurador General de la Nación, doctor **FERNANDO CARRILLO FLOREZ**; al señor Defensor del Pueblo, doctor **CARLOS ERNESTO CAMARGO ASSIS**; a la señora Directora del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad - DEJUSTICIA,

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Comisión Quinta			
	Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	01-2016
	Legislatura 2020-2021		PÁGINA	2 de 2

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2020 - 2021**

**Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)**

Artículo 78 de la Ley 5 de 1992

Lugar: Plataforma MEET

doctora **VIVIAN NEWMAN PONT**; al señor Director de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES, doctor **MARCO ROMERO**, a la señora Coordinadora del Observatorio de Restitución y Regulación de Derechos de Propiedad Agraria - ORRDPA, doctora **ROCIO PEÑA**, al señor Presidente Nacional de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos - ANUC, doctor **LUIS ALEJANDRO JIMÉNEZ CASTELLANOS**, al señor Representante de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas - CNTI, doctor **CAMILO NIÑO**, a la señora Investigadora del Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad - DEJUSTICIA, doctora **ANA JIMENA BAUTISTA REVELO**, al señor Presidente de Coordinador Nacional Agrario de Colombia - CNA, doctor **ERNESTO ALEXANDER ROA**, a la señora Representante Legal de la Corporación para la Protección y Desarrollo de Territorios Rurales - PRODETER, doctora **JHENIFER MOJICA FLOREZ**.

Según Propositiones Nos. 021 y 036. Legislatura 2020-2021, suscritas por el Honorable Representante **CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ**, las cuales fueron aprobadas en sesiones de los días 29 de septiembre y 18 de noviembre de 2020, Actas No. 011 y 021. Legislatura 2020-2021, respectivamente.

III

Negocios Sustanciados por la Presidencia

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE


JAIR JOSÉ EBRATT DIAZ
SECRETARIO

Acta No. 022 - noviembre 24 de 2020 - Legislatura 2020-2021